



Proyectos de ley que buscan restringir el uso de dispositivos móviles en establecimientos escolares. Técnica legislativa y normativa comparada.

Presentación en la Comisión de Educación
Cámara de Diputadas y Diputados
16 de abril de 2024
Pamela Cifuentes & Luis Castro

Elementos para contribuir a la unidad, coherencia y eficacia de proyectos ley sobre el uso del celular en las horas lectivas

- Antecedente
 - El 16 de enero 2024, la Comisión inició la tramitación de siete (7) proyectos de ley, originados en moción, en primer trámite constitucional. La Sala acordó refundir los proyectos.
- Presentación BCN solicitada por la Comisión
 - Propuesta de análisis, comentarios y sugerencias para elaborar un solo texto legal coherente y efectivo.
 - Revisión de la experiencia comparada ¿Qué caminos han seguido otros países para abordar este tema?

(7) proyectos de ley uso de los celulares

	Título
11728-04	Regula el uso de teléfonos móviles en las aulas de clases, por parte del alumnado de la educación básica y media
12885-04	Prohíbe el ingreso y uso de dispositivos móviles de telecomunicaciones en los establecimientos de educación parvularia, básica y media, con las excepciones que indica
16062-04	Proyecto de ley que prohíbe el uso de celulares en las salas de clase de los establecimientos de educación parvularia y básica
16520-04	Prohíbe el uso de dispositivos móviles en los establecimientos educativos y consagra el principio del uso responsable de la tecnología en el proceso formativo
16527-04	Regula el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos de enseñanza básica y media
16574-04	Proyecto de ley que promueve el uso responsable de la tecnología en las escuelas y regula el uso de dispositivos- móviles en las aulas
16575-04	Proyecto de ley para restringir el uso de celulares en los establecimientos educacionales de nivel parvulario, básico y medio, en las condiciones que indica

Objetivos / Ideas matrices que pueden refundirse

- Prohibir el mal uso de los celulares para no interrumpir el proceso de aprendizaje en horas lectivas –constituyen factor de distracción
- Contribuir eficazmente al cumplimiento de los objetivos generales (LGE).
- Proponer un marco regulatorio eficaz para el uso de dispositivos con base en la evidencia de los daños que puede provocar
- Promover un uso responsable de las tecnologías en los estudiantes -integrar TIC pero advirtiendo riesgos

Medida principal contenida en los proyectos

- Prohibir uso de los celulares en
 - Horas lectivas
 - Algunos incluyen recreos –descanso—
 - Otros toda la jornada –alimentación—
 - Incluso, fuere del establecimiento, en actividades extra programáticas
- Alcance: todos coinciden en que se aplique en Educación Básica, algunos en E. Parvularia y E. Media.

Medidas adicionales contenidas en algunos proyectos de ley

- Flexibilización y excepciones a la restricción
- Establecimiento debe disponer de un contenedor o casillero
- Tipificación de infracciones
- Fiscalización y sanciones
- Democratización de la tecnología



Algunos comentarios y sugerencias

Técnica legislativa

- Inserción en el ordenamiento jurídico. Para velar por la unidad y coherencia del sistema de normas se sugiere revisar la posibilidad de:
 - Una norma modificatoria –que evite la dispersión
 - Un régimen de transición –que asegure condiciones previas y genere viabilidad
 - Una regulación simple –que no aumente la carga administrativa

Repensar la complejidad del problema y las medidas que se pretenden establecer

- El legislador busca intervenir un universo heterogéneo: 11.000 Establecimientos (EB + EM) —en diversos contextos—
- Obligaría a aplicar esta medida a 250.000 docentes —diversas capacidades—
- Restringiría ‘derechos adquiridos’ de + 3.000.000 estudiantes, padres, madres y apoderados
- Pone a prueba la autoridad de los docentes en contextos de desmotivación y/o violencia
- Debe esclarecer la relación entre la educación digital y la prohibición de celulares

Algunas sugerencias para refundir los proyectos en un solo texto

- Identificar un proyecto núcleo o eje principal, en torno al cual incorporar otras normas por vía de indicaciones –coherencia interna— p.e. partir por una norma común: “Prohíbe uso de celular en horas lectivas”.
- Identificar normas del ordenamiento jurídico a las que se puede agregar una nueva norma: “Para contribuir al logro de los objetivos generales (...)”
- Incorporar normas de transición –que generen viabilidad en contextos desafiantes.
- Si se obliga a los Establecimientos y docentes a hacer cumplir una medida, parece necesario involucrar a la institucionalidad creada para la gobernanza del sistema escolar.



¿Qué caminos han seguido otros países para abordar este tema?

- Estudiamos 6 países: Francia, Alemania, Italia, China, Países Bajos, Inglaterra.
- A nivel legislativo: Francia y el estado de Baviera en Alemania.
- A nivel central, a través de decisiones administrativas (Ministerio de Educación): Italia, China, Países Bajos e Inglaterra.

FRANCIA



- **Ley N° 698 de 2018**, modificó el Código de Educación francés prohibiendo el uso de celulares y otros dispositivos electrónicos, en todos los establecimientos escolares, y en todos los niveles educativos.
- Objetivo: Concientizar a los estudiantes sobre el uso razonable de las herramientas digitales y permitirles beneficiarse plenamente de la riqueza de la vida colectiva escolar.
- Su uso puede perjudicar gravemente la concentración de las actividades escolares. Asimismo, dentro de las escuelas provoca numerosas disfunciones incompatibles con la mejora del clima escolar, expone a sus estudiantes a contenidos violentos, reduce la actividad física y limita las interacciones sociales entre los estudiantes.

ALEMANIA (Baviera)



- No hay una ley nacional que prohíba su uso. Cada Lander decide cómo hacerlo.
- El año 2018, mediante modificación a la Ley de Educación el estado de Baviera prohibió su uso. Su artículo 56 señalaba:
”Los teléfonos móviles y otros medios de almacenamiento digital que no se utilicen con fines didácticos deben apagarse en el edificio y el patio de la escuela. El docente puede permitir excepciones, pero fuera de la clase. En caso de infracción, se podrá confiscar temporalmente un teléfono móvil u otro medio de almacenamiento digital”.
- La normativa se flexibilizó en junio de 2022, pero solo para establecimientos de educación secundaria, entregando a las propias escuelas la responsabilidad de decidir cómo y dónde utilizar los teléfonos celulares. El argumento principal que se tuvo para flexibilizar la medida, fue que las escuelas en Baviera también incorporaron en su currículo la educación digital (*Medienerziehung*).

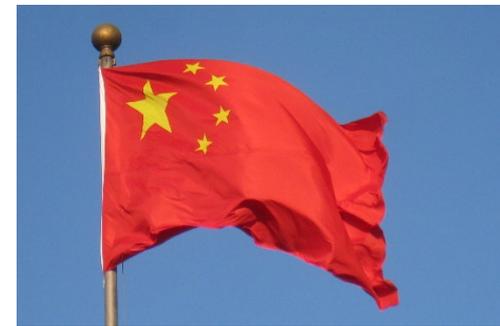
ITALIA



- En 2022, el Ministerio de Educación dictó una Circular ministerial para todos los colegios, sobre prohibir el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en la sala de clases.
- Razones: La prohibición tiene su argumento legal en el Estatuto de los estudiantes de 1998, el cual ya señalaba:

“El uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos supone un elemento de distracción tanto para quien lo utiliza como para los compañeros, así como una grave falta de respeto al profesor, configurando así una infracción disciplinaria sancionable con medidas encaminadas no sólo a prevenir y desalentar tales comportamientos, sino también, a una lógica educativa propia de la institución escolar, estimular en el alumno que tome conciencia de su valor negativo”.

CHINA



- Su prohibición es parte de la implementación de una política educativa (“*Double Reduction Policy*”) del Ministerio de Educación desde el año 2021.
- La política tiene como objetivo reducir la carga académica de los estudiantes, mejorar su salud mental y reducir el gasto familiar en tutoría después de la escuela. Incluye cinco áreas a trabajar, dentro de ellas se encuentra el uso de teléfonos celulares.
- La disposición ministerial señala que el uso de teléfonos celulares ha tenido efectos adversos no solo en la gestión escolar, sino en el desarrollo físico y mental de los estudiantes.
- Su objetivo: Proteger la vista de los estudiantes (han aumentado los problemas de miopía), concentración en estudiar en la escuela, prevenir la adicción a Internet y a los juegos.

PAÍSES BAJOS



- Desde el 2024, mediante un **Acuerdo sectorial** entre el Ministerio de Educación y las organizaciones de estudiantes, padres, profesores y administradores escolares, los teléfonos celulares y otros dispositivos ya no están permitidos en la sala de clases, a menos que se utilicen con fines educativos.
- Es una política basada en el principio de “**no, a menos que**” (“*nee, tenzij*”). El objetivo es un cambio cultural que sirva al propósito educativo y mejore el clima en el aula.
- Con esta decisión el Ministerio de Educación, espera que los acuerdos sectoriales tengan un efecto mejor y más rápido que un cambio en la ley. De todos modos, el acuerdo sectorial determinó que en junio de 2024, se debe realizar una medición de esta política escolar, con el objetivo de evaluar si el enfoque elegido es adecuado o si son necesarios otros instrumentos o ajustes (legales por ejemplo) a los acuerdos.

INGLATERRA



- El gobierno en febrero de 2024 publicó una guía de orientación para los centros educativos sobre la prohibición del uso de teléfonos móviles durante la jornada escolar.
- Se señala que si bien muchas escuelas en el país ya han prohibido el uso de teléfonos móviles con excelentes resultados, el objetivo es garantizar que exista un enfoque coherente y homogéneo en todas las escuelas.
- Razones de las medidas: el uso de teléfonos móviles en las escuelas puede provocar distracciones e interrupciones lo que puede provocar una pérdida de tiempo de aprendizaje.

Parámetros de comparación

	Alcance de la prohibición/ restricción	Nivel educativo afectado	Excepciones a la prohibición o restricción
Francia (2018)	Teléfonos celulares y otros dispositivo de comunicación. Los estudiantes pueden portar su celular, pero su uso está prohibido en sala de clases y en actividades dentro o fuera del recinto escolar.	Educación preescolar, primaria y secundaria inferior. En secundaria superior, los liceos pueden determinar prohibir el uso en todo o en parte de las instalaciones del establecimiento.	Estudiantes con discapacidad o condición de salud incapacitante, que utilicen dispositivos médicos conectados a equipos de comunicación. Excepcionalmente para usos educativos.
Bavaria, Alemania (2022)	Cualquier dispositivo con conexión a internet. Los estudiantes de primaria no pueden usar celular en la sala de clases ni en el recinto escolar. Las escuelas secundarias, se autoriza a regular en sus reglamentos, su uso.	Educación primaria prohibido su uso. En secundaria, basados en un curriculum que conlleva Educación Digital, se permite que cada escuela regule su uso.	Solo en secundaria se permite su uso: -En clases y otros eventos escolares, solo cuando el docente lo permita; -En el recinto escolar, cuando la Dirección de la escuela lo permita. Debe especificarse la forma y señalar en qué casos individuales se permite.
Italia (2022)	Prohíbe utilizar teléfono celular y otros dispositivos electrónicos durante las clases, sin prohibir su uso fuera de la sala de clases.	Educación primaria y secundaria.	Permite su uso para fines educativos y formativos, siempre bajo la supervisión de un docente, en el marco del Plan Nacional de Escuela Digital
China (2021)	Solo se refiere al teléfono celular.. Está prohibido usarlo en la sala de clases y en todo el recinto escolar.	Educación primaria y secundaria	Si un estudiante necesita traer celular a la escuela, debe hacerlo con el consentimiento expreso de los padres, en cuyo caso, se deja siempre en custodia.
Países Bajos (2024)	Prohibidos teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en el aula, salvo que haya un uso educativo. En los recreos u otros lugares de la escuela, decide cada escuela autónomamente.	Educación primaria, especial, y secundaria.	Solo para uso educativo, en lecciones específicas y solo si esto sirve a los objetivos de aprendizaje.
Inglaterra (2024)	Escuelas deben crear un entorno libre de celulares. Los equipos directivos escolares deben implementar una política que refleje los contextos y necesidades individuales de su escuela en esta materia.	Todos los niveles educativos. Sin embargo, las escuelas secundarias superiores pueden permitir el acceso a los celulares en momentos determinados y lugares muy delimitados.	Ajustes razonables para estudiantes específicos por discapacidad,. Y también estudiantes de secundaria superior (16 a 18 años) si así lo establece el reglamento escolar, basados en que es una edad con mayor autonomía.

